

CORPORACIÓN DEL PROYECTO ENLACE CAÑO MARTÍN PEÑA

BASE LEGAL

La [Ley 489-2004](#), según enmendada, conocida como "Ley para el Desarrollo Integral del Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña", crea la Corporación del Proyecto ENLACE del Caño Martín Peña, como una entidad y subdivisión política del Gobierno de Puerto Rico con personalidad jurídica independiente y separada de sus funcionarios y de cualquier otra agencia pública, instrumentalidad gubernamental y del Municipio de San Juan, la cual existirá por un plazo de veinticinco (25) años, prorrogable por un término de cinco (5) años adicionales mediante Orden Ejecutiva del Gobernador(a); al final de los cuales cesará su existencia. La Corporación será el ente responsable de la coordinación e implantación de todos los aspectos del Proyecto ENLACE, incluyendo, sin que sea una limitación, el desarrollo de vivienda, infraestructura, dragado y canalización del Caño, desarrollo urbano y desarrollo socioeconómico.

MISIÓN

Coordinar e implantar la política pública referente a la rehabilitación del Caño Martín Peña y al desarrollo urbano, social y económico de las comunidades aledañas con la participación efectiva y protagónica de los residentes y las organizaciones de base comunitaria, mediante alianzas entre las comunidades, el sector público y el sector privado.

RECURSOS HUMANOS

	2021	2022	2023	2024
Cantidad total de puestos	30	31	35	35

Los datos son recopilados durante el proceso presupuestario de cada año fiscal. El número correspondiente al año fiscal 2023-2024 es proyectado.

PRESUPUESTO APROBADO PARA EL AÑO FISCAL 2023-2024

El Presupuesto Aprobado para el Año Fiscal 2023-2024 considera las prioridades programáticas y asegura el funcionamiento de cada una de sus instrumentalidades. De igual manera, armoniza con el Plan Fiscal Certificado por la Junta de Supervisión y Administración Financiera (la Junta) y cumple con los requerimientos presupuestarios establecidos en la Ley de Supervisión, Administración, y Estabilidad Económica de Puerto Rico (Puerto Rico Oversight, Management and Economic Stability Act of 2016, en adelante "PROMESA", por sus siglas en inglés), Pub. L. No. 114-187,130 Stat. 2183 (2016). En particular, continuamos elaborando y administrando presupuestos fiscalmente responsables sobre una base firme, con los lineamientos necesarios para un gobierno "post-PROMESA".

Este presupuesto atiende las necesidades de la ciudadanía y garantiza la salud fiscal del gobierno, al tiempo que promueve el desarrollo socioeconómico. Se asignan recursos en áreas prioritarias como salud, educación, seguridad, pago de pensiones, justicia salarial y el bono de navidad a los empleados públicos. Además, provee los recursos necesarios para las agencias fiscalizadoras, para combatir la violencia de género, para el bienestar social con especial atención a nuestros Adultos Mayores, entre otras iniciativas de justicia social.

RESUMEN DE LOS RECURSOS CONSOLIDADOS DE LA AGENCIA

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto	Gasto	Aprobado	Aprobado
	Final	Final	Final	Final
Servicio de Apoyo				
Gastos de Funcionamiento				
Dirección y Administración General	1,791	2,568	3,242	3,732
Subtotal, Gastos de Funcionamiento, Servicio de Apoyo	1,791	2,568	3,242	3,732
Mejoras Permanentes				
Dirección y Administración General	8,469	1,094	29,595	21,320
Subtotal, Mejoras Permanentes, Servicio de Apoyo	8,469	1,094	29,595	21,320
Total, Servicio de Apoyo	10,260	3,662	32,837	25,052
Total, Programa	10,260	3,662	32,837	25,052

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Origen de Recursos				
Gastos de Funcionamiento				
Fondos Federales	95	144	186	208
Otros Ingresos	63	84	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	1,633	2,340	3,056	3,524
Subtotal, Gastos de Funcionamiento	1,791	2,568	3,242	3,732
Mejoras Permanentes				
Fondos Federales	43	43	3,195	6,120
Otros Ingresos	2,316	-	-	-
Resolución Conjunta del Presupuesto General	6,110	1,051	26,400	15,200
Subtotal, Mejoras Permanentes	8,469	1,094	29,595	21,320
Total, Origen de Recursos	10,260	3,662	32,837	25,052

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Concepto				
Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General				
Nómina y Costos Relacionados	1,226	1,341	1,662	2,081
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	26	48	68	67
Servicios Comprados	92	162	418	414
Gastos de Transportación y Subsistencia	6	13	19	23
Servicios Profesionales	192	270	647	498
Otros Gastos	86	60	158	277
Materiales y Suministros	5	12	10	12
Compra de Equipo	-	50	72	147
Anuncios y Pautas en Medios	-	2	2	5

(en miles de dólares)	2021	2022	2023	2024
	Gasto Final	Gasto Final	Aprobado Final	Aprobado Final
Asignación Pareo de Fondos Federales	-	382	-	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de la RC del Fondo General	1,633	2,340	3,056	3,524
Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General				
Mejoras Permanentes	6,110	1,051	26,400	15,200
Subtotal, Mejoras Permanentes de la RC del Fondo General	6,110	1,051	26,400	15,200
Total de la RC del Fondo General	7,743	3,391	29,456	18,724
Total del Fondo General	7,743	3,391	29,456	18,724
Gasto de Funcionamiento de otros recursos				
Nómina y Costos Relacionados	59	96	99	121
Facilidades y Pagos por Servicios Públicos	-	2	-	-
Servicios Comprados	4	-	-	-
Servicios Profesionales	-	-	56	48
Otros Gastos	95	130	24	37
Materiales y Suministros	-	-	-	2
Compra de Equipo	-	-	7	-
Subtotal, Gastos de Funcionamiento de otros recursos	158	228	186	208
Mejoras Permanentes de otros recursos				
Mejoras Permanentes	2,359	43	3,195	6,120
Subtotal, Mejoras Permanentes de otros recursos	2,359	43	3,195	6,120
Total, Concepto	10,260	3,662	32,837	25,052

PROGRAMA DE SERVICIO DIRECTO

Dirección y Administración General

Descripción del Programa

Coordina, dirige e implanta el Plan de Desarrollo Integral y el Plan de Usos de Terrenos para el Distrito de Planificación Especial del Caño Martín Peña, que incluye todos los proyectos y programas relacionados con la rehabilitación ambiental del Caño, y mejorar la calidad de vida de los residentes y del medio ambiente urbano de las comunidades aledañas al Caño.

Cientela

Aproximadamente 30,000 personas que conviven en las ocho (8) comunidades aledañas y localizadas en los márgenes del Caño Martín Peña, y sus visitantes en Santurce, Hato Rey y San Juan.